

ASUNTO: “COMENTARIOS DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PISCICULTORES A LAS PROPUESTAS DE ISABEL GARCIA TEJERINA EN LA COMPARECENCIA EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS EL 21 DE DICIEMBRE DE 2016”
--

La ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PISCICULTORES, en representación de la Piscicultura Continental Española, **valora positivamente las propuestas de la Ministra sobre las medidas a adoptar para la legislatura en materia de Agricultura, Pesca y Alimentación, Medio Ambiente y Cambio Climático**, anunciadas en su comparecencia en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el Congreso de Diputados.

SECTOR PESQUERO

- ▶ Se avanzará en la aplicación del **Plan Estratégico de Innovación y Desarrollo Tecnológico**, para impulsar la competitividad de la **Acuicultura Continental**.
- ▶ Se revisará la actual normativa que regula la **Pesca Recreativa** para profundizar en su ordenación y control
- ▶ Apoyo al funcionamiento de las **Organizaciones de Productores de Pesca y Acuicultura**, de **carácter nacional**, para incrementar la transparencia y **estabilidad de los mercados**
- ▶ Se realizarán estudios para promover medidas que permitan **fomentar el consumo de productos pesqueros**
- ▶ Desarrollo normativo para establecer las condiciones de la actividad de la **pesca y turismo**
- ▶ Se reforzará la posición de liderazgo que ha alcanzado España en la **lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada**, con la mejora de los procedimientos para el **control de las importaciones de terceros países y la mejora de los sistemas informáticos en coordinación con los servicios aduaneros**.

La extensión de esta lucha contra la **acuicultura ilegal** con el control de las importaciones de terceros países y en condiciones similares al punto anterior de la **pesca ilegal**. En opinión de la **ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PISCICULTORES** representaría un gran paso para desbloquear el estancamiento de la **Acuicultura Española**, y por extensión también del desbloqueo y estancamiento de la **acuicultura UE** (¡aquí está la clave!, según manifestaciones de la OPP nº 22, en repetidas ocasiones)

SECTOR AGROALIMENTARIO

- ▶ Preparación de una nueva estrategia para el fomento de la agricultura ecológica: la ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PISCICULTORES pretenderá formar parte de esta estrategia
- ▶ Las mujeres y los jóvenes serán el eje sobre el que pivoten la **estrategia nacional de modernización y diversificación rural**. El Sector de la Acuicultura Continental comparte también estos mismos objetivos en el ámbito rural.
- ▶ Desarrollo de medidas incluidas en el **plan de promoción de la mujer rural 2015-2020**
- ▶ Se trabajará en una **estrategia nacional de caza**, la ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PISCICULTORES pretenderá ampliar esta herramienta a la **estrategia nacional de pesca deportiva**, con el fin de lograr una diversificación y mejora de las rentas del medio rural



c/. General Moscardó, 3 – 2ºD --- 28020 MADRID

E-Mail: info@piscicultores.net

Tfnos: 91.553.06.16 y 91.553.06.64

“Desde 1969, promoviendo el conocimiento de la Acuicultura Continental”

SECTOR MEDIO AMBIENTE

- ▶ **Ley de Cambio Climático y Transición Energética**
- ▶ **Estrategia de Economía Circular**, incluyendo medidas específicas para la reducción de generación de residuos y la preparación para la reutilización, el reciclaje y la valoración
- ▶ Desarrollo de actuaciones dirigidas a la lucha contra el grave problema que supone la presencia de **especies exóticas invasoras** para la conservación del patrimonio natural español. Estas actuaciones deberán ser compatibles con el desarrollo de la actividad y el empleo sostenible en el medio rural, lo cual podrá requerir la **revisión de la Ley del Patrimonio Natural y Biodiversidad**
- ▶ Impulso al emprendimiento y generación de **empleo verde**
- ▶ Apertura de un proceso político inclusivo y participativo para plantear un **gran pacto nacional del agua**
- ▶ Reforzar la capacidad de **gestión de nuestros ríos**
- ▶ Conservación y mantenimiento de las **infraestructuras hidráulicas**
- ▶ Dar continuidad a las últimas actuaciones en el contexto de adaptación al **cambio climático** y el compromiso de España con derecho al agua y al saneamiento y la agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas